JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA II NOM.

<u>JUICIO</u>: MARTINEZ SERGIO DANIEL c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 4079/23-A3

Sr. Juez:

I.

RODRIGO MAXIMILIANO CANGEMI, abogado del foro local, M.P. N° 10.448 - L° "P" – F° 948, con domicilio real en Av. Belgrano 3.406, 5 piso "c" de esta ciudad, provincia de Tucumán, celular +549-3815081674, correo electrónico cangemiyasociados@gmail.com, constituyo domicilio a todos los efectos legales en *Casillero Digital* **20-35814084-0**, en mi carácter de abogado apoderado de la parte actora, ante S.S. respetuosamente me presento y digo:

II. Se reitere. Astreintes.

Atento al no cumplimiento de la remisión de lo requerido, solicito a S.S. tenga a bien volver a requerir que se expidan bajo estricta aplicación de astreintes.-

Con respecto al BCRA me remito a lo antes requerido en honor a la brevedad (oficio con CUIT de la parte actora).-

Proveer de conformidad